

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 125

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2023-6017 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 107, el 5 de junio de 2023, de Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa Depuram Ecotal UTE Zona Oriental para el periodo 1 de enero de 2023 - 31 de diciembre de 2023, procediendo a publicar las tablas salariales correspondientes al año 2023.*

Código: 39100232012014.

Advertida la falta de inclusión de las tablas salariales en el texto del Convenio Colectivo para la empresa DEPURAM ECOTAL UTE ZONA ORIENTAL para el periodo 1 de enero de 2023-31 de diciembre de 2023, suscrito finalmente por la Comisión Negociadora, con fecha 14 de abril de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 107, de 5 de junio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a publicar las tablas salariales correspondientes al año 2023.

Santander, 21 de junio de 2023.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

CVE-2023-6017

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 125

ANEXO I

DOMINGOS Y FESTIVOS ENCARGADO/A: 96,35 EUROS/DÍA.

DOMINGOS Y FESTIVOS CONDUCTOR/A, PEÓN Y TÉCNICO/A DE ZONA: 81,53 EUROS/DÍA.

HORA EXTRA CONDUCTOR/A Y TÉCNICO/A DE ZONA: 11,20 EUROS/HORA.

HORA EXTRA DE PEÓN: 10,25 EUROS/HORA.

MEDIA DIETA: 9,15 EUROS/HORA.

KILOMETRAJE: 0,22 EUROS/DÍA.

CATEGORÍA	SUELDO BASE 335 DÍAS	PLUS TRANSPORTE 272 DÍAS	PLUS ACTIVIDAD 272 DÍAS	PLUS PENOSO 272 DÍAS	VACACIONES	PAGA VERANO	PAGA NAVIDAD	PAGA BENEFICIOS
ENCARGADO/A	16.438,74	1.199,26	4.128,75		1.839,89	1.839,89+ ANTIGÜEDAD	1.839,89+ ANTIGÜEDAD	1.839,89+ ANTIGÜEDAD
TÉCNICO/A DE ZONA	15.282,57	1.319,19	3.620,92		1.768,23	1.768,23+ ANTIGÜEDAD	1.768,23+ ANTIGÜEDAD	1.768,23+ ANTIGÜEDAD
CONDUCTOR/A	13.893,24	1.199,26	3.291,75		1.607,48	1.607,48+ ANTIGÜEDAD	1.607,48+ ANTIGÜEDAD	1.607,48+ ANTIGÜEDAD
PEÓN	11.493,49	1.199,26	1.880,10	1.333,56	1.389,31	1.389,31+ ANTIGÜEDAD	1.389,31+ ANTIGÜEDAD	1.389,31+ ANTIGÜEDAD

ANEXO II

CATEGORÍA	SALARIO BASE
ENCARGADO/A	26,20 EUROS/DÍA
CONDUCTOR/A Y TÉCNICO/A DE ZONA	22,95 EUROS/DÍA
PEÓN	21,30 EUROS/DÍA

2023/6017

CVE-2023-6017